



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL					
DESCRIPCIÓN:					
LA CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL ES EL DOCUMENTO EXPEDIDO POR LOS MUNICIPIOS, QUE TIENE POR OBJETO DELIMITAR LA COLINDANCIA DE UN INMUEBLE DETERMINADO CON RESPECTO A LA VÍA PÚBLICA ADYACENTE, ASÍ COMO PRECISAR SUS RESTRICCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y EL NÚMERO OFICIAL QUE LE CORRESPONDE.					
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTS. 14 Y 16 LEY ORGÁNICA DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULOS 11 Y 12.</p> <p>CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO ART. 135, ASÍ COMO LO PREVISTO POR LOS ARTS. 5.1, 5.2 FRACS. I, II, INCISO B Y BI) Y D), 5.3 FRACS II, III, IV, VII, IX, X, XX, XXI, XXV, XXIX, XXXIII Y XXXIX, 5.6, 5.7, 5.10 FRACS. VI, IX, XIX Y XXI, Y 5.26, FRAC. X DEL LIBRO 5° DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, REFORMADO Y PUBLICADO EN GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO NO. 42 DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2001; ASÍ COMO LO SEÑALADO POR LOS ARTÍCULOS 18.1, 18.2 FRACS. III Y IV, 18.3, 18.6, FRACS. II III Y IV, 18.18, 18.19 Y 18.33 DEL LIBRO 18° DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DE ESTADO DE MÉXICO VIGENTE, ADICIONADO Y PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO NO. 48, DE FECHA 09 SEPTIEMBRE DE 2011. LIBRO 18° CAPITULO 2°, ART. 18.6 FRACC. III., LIBRO 18° ART. 18.35</p> <p>ARTICULO 23, FRACCION XX BIS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:		CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL		VIGENCIA:	1 AÑO
SE REALIZA EN LÍNEA:		SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		PARA TRAMITE DE OBRA NUEVA, SUBDIVISIONES, FUSIONES Y REGULARIZACION DE OBRA			
REQUISITOS			FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO		
PERSONAS FÍSICAS					
<ul style="list-style-type: none"> SOLICITUD DEBIDAMENTE REQUISITADA Y FIRMADA POR EL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL. 		ORIGINAL	COPIA(S)	<ul style="list-style-type: none"> Artículo 116 Fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Artículo 116 Fracción II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Artículos 18.35 del libro Decimo Octavo de las construcciones. Del Estado de México. Artículo 23, fracción XX bis del reglamento interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 	
<ul style="list-style-type: none"> DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE. 		SI	1 COPIA (S) SIMPLE(S)		
<ul style="list-style-type: none"> DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESION EN CONCEPTO DE PROPIETARIO DEL INMUEBLE. 		SI	1 COPIA (S) SIMPLE(S)		
PERSONAS MORALES					
<ul style="list-style-type: none"> SOLICITUD DEBIDAMENTE REQUISITADA Y FIRMADA POR EL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL. 		ORIGINAL	COPIA(S)	<ul style="list-style-type: none"> Artículo 116 Fracción I del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Artículo 116 Fracción II del Código de 	
		SI	1 COPIA (S) SIMPLE(S)		

31/03/17



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

<ul style="list-style-type: none"> DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE.. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESION EN CONCEPTO DE PROPIETARIO DEL INMUEBLE. 	SI	I COPIA (S) SIMPLE(S)	Procedimientos Administrativos del Estado de México. <ul style="list-style-type: none"> Artículos 18.35 del libro Decimo Octavo de las construcciones. Del Estado de México. Artículo 118 del Código Financiero del Estado de México. Articulo 23, fracción XX bis del reglamento interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
	SI	I COPIA (S) SIMPLE(S)	
	SI	I COPIA (S) SIMPLE(S)	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	NO APLICA
OTROS			
NO APLICA	ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	NO APLICA
DURACIÓN DEL TRAMITE:	20 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	10 DIAS HABILES
VIGENCIA:	TIENE VIGENCIA DE 1 (UN) AÑO.		
COSTO:	8.39 VECES LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACION (UMA) ANTES DIAS DE SALARIO MINIMO VIGENTE (DSMV) A LOS PREDIOS CON FRENTEA VIA PUBLICA HASTA 15 METROS. (%10) POR CADA METRO EXCEDENTE 2.83 VECES LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACION (UMA) ANTES DIAS DE SALARIO MINIMO VIGENTE (DSMV) SOLO LA CONSTANCIA DE NUMERO OFICIAL.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJAS DE COBRO DE LA TESORERIA MUNICIPAL.		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	SE OTORGA LA CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO, SIEMPRE QUE EL PREDIO TENGA UNA COLINDANCIA A LA VIA PUBLICA Y LOS DOCUMENTOS REQUERIDO ESTEN EN REGLA. NO SE OTORGARA LA CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO, CUANDO EL PREDIO NO TENGA COLINDANCIA ALGUNA A LA VIA PUBLICA, O SE ENCUENTRE AHOGADO (LAS COLINDANCIAS CON OTROS PREDIOS NO TIENEN SALIDA A LA VIA PUBLICA). NO SE OTORGARA LA CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO CUANDO EL PREDIO SE ENCUENTRE EN ZONA FEDERAL, O RESERVA ECOLOGICA.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO		DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: LIC. ROBERTO DIAZ MANRIQUEZ			
DOMICILIO:	CALLE: BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS	NO. INT. Y EXT.:	91
COLONIA:	EL POTRERO	MUNICIPIO:	ATIZAPAN DE ZARAGOZA
C.P.:	52975	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 hrs.
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:
CORREO ELECTRONICO:			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

36222000 Y 36222700		2938	NO APLICA	NO APLICA
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:		NO APLICA		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA		
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA
CP.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		NO APLICA		
OTROS				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUANTO TIEMPO TARDA EL TRÁMITE DE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL?			
RESPUESTA:	10 DIAS HABILES			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EN DONDE PUEDO INGRESAR LA DOCUMENTACION REQUERIDA PARA OBTENER LA CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y No. OFICIAL?			
RESPUESTA:	EN EL AREA DE LA VENTANILLA UNICA DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUAL ES EL COSTO DEL TRAMITE?			
RESPUESTA:	8.39 VECES LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACION (UMA) ANTES DIAS DE SALARIO MINIMO VIGENTE (DSMV) A LOS PREDIOS CON FRENTEA VIA PUBLICA HASTA 15 METROS. (%10) POR CADA METRO EXCEDENTE 2.83 VECES LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACION (UMA) ANTES DIAS DE SALARIO MINIMO VIGENTE (DSMV) SOLO LA CONSTANCIA DE NUMERO OFICIAL.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				

ELABORÓ: ARQ. IGNACIO SALÁS SANCHEZ JEFE DE DEPARTAMENTO	VISTO BUENO: ROBERTO DÍAZ MANRÍQUEZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 06 / MARZO / 2017
--	---	--